

ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL R.M.

En Santiago, a 29 de mayo de 2020, siendo las 10:00 horas, y a través del mecanismo de videoconferencia, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial R.M, que en esta oportunidad cuenta con la asistencia de su Presidente, la Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región Metropolitana, doña Carolina Lavín Aliaga, de los señores Consejeros don Daniel Gonzalo Martorell Correa, en representación del Consejo de Defensa del Estado, don Rubén Burgos Acuña, en representación del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, don Benjamín García Mekis, y don Fernando Rabat Celis, ambos en representación de los abogados del ejercicio libre de la profesión, doña Heydi Román Palacios, en representación del Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia de la Universidad Católica don Alejandro Díaz Letelier, Director General, y don Gerardo Pérez Galarce, Jefe del Departamento Jurídico.

TABLA

- 1. Aprobación acta correspondiente a la sesión de 30 de abril de 2020.**
- 2. Funcionamiento de la Corporación de Asistencia Judicial RM, durante la contingencia sanitaria con motivo del COVID-19**
- 3.- Cuenta Pública Participativa Gestión 2019.**
- 4.-Asignación excepcional de prácticas profesionales.**
- 5.- Varios**

1. Aprobación actas correspondientes a las sesión de 30 de abril de 2020.

Se somete a aprobación de los Consejeros, el acta correspondiente a la sesión realizada el 30 de abril de 2020 a través de la modalidad de videoconferencia, la cual es aprobada por unanimidad de los consejeros asistentes, proponiéndose que, dada la contingencia sanitaria, estas sean firmadas, en lo posible, a través de firma electrónica.

2. Funcionamiento de la Corporación de Asistencia Judicial RM, durante la contingencia sanitaria con motivo del COVID-19

El Director General en razón de lo informado en la última sesión de Consejo Directivo, señala que se mantienen la atención vía web a través de la página institucional, y la atención

presencial para la entrega de certificados de prácticas profesionales. Agrega que ya se dispone de la totalidad de los implementos personales de seguridad para los funcionarios, y se considerará en una segunda etapa a los postulantes. Se constituyó a nivel de las Corporaciones una mesa de prevención en la cual el Departamento de Planificación de esta Corporación está elaborando un protocolo de regreso a las labores presenciales. También se indica que se está evaluando la iniciativa de poder disponer de un computador en los centros de atención específicamente para la atención de usuarios que no dispongan de medios tecnológicos, a fin de que se puedan conectar y puedan ser atendidos de manera remota en el mismo centro y así poder garantizar el distanciamiento social. En este contexto, se informa que ha existido una buena coordinación por parte de las Direcciones Regionales y los tribunales para el desarrollo de audiencias a través de videoconferencias. El Director General también informa, que se constituyó una mesa de trabajo con la Dirección del Trabajo, con el objeto de poder facilitar la derivación y la atención de manera coordinada.

También se informa acerca de reuniones que se han sostenido con el Subsecretario de Justicia, en las que se ha analizado la posibilidad de que pueda regularse por parte de la Corte Suprema la realización de audiencias concentradas en el ámbito laboral para las Corporaciones, y a su vez, de la iniciativa de modificaciones legales para agilizar los procedimientos judiciales en razón de la contingencia, la que se está desarrollando actualmente en una mesa de trabajo de modificaciones legales establecida a este efecto.

El Director informa que respecto de las dependencias institucionales, estas se mantendrán cerradas hasta el 12 de junio del presente, manteniendo exclusivamente el funcionamiento de la Dirección General y de las Direcciones Regionales, estas últimas con sistema de turnos.

El Director señala que se proyecta un complejo escenario presupuestario, principalmente por los aportes al patrimonio institucional que se generan por los convenios con diversos municipios en razón de la contingencia sanitaria, lo que claramente complica la disponibilidad presupuestaria para este y el próximo año. En base a lo anterior, se proyecta que el presupuesto para el próximo año contemple como máximo el 90% del presupuesto autorizado para este año.

El Consejero Daniel Martorell indica que respecto del régimen de austeridad de los servicios públicos y de la capacidad de ahorro, la Corporación no tiene margen para ahorrar y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos debiese tener presente que para el caso de la Corporación, como se paga principalmente sueldos con el presupuesto asignado, tendría que ahorrarse necesariamente con la desvinculación de funcionarios.

El Director, señala que se están evaluando otras alternativas de ahorro, como por ejemplo el ahorro en capacitaciones a los funcionarios en razón de esta contingencia.

El Consejero Daniel Martorell, agrega que podría contribuirse a este ahorro, a través de capacitaciones que pudiesen realizar los mismos Consejeros, ofreciendo su apoyo en este ámbito.

Por otra parte, la presidente del Consejo Directivo, señala que se tiene que restringir lo más posible el sistema de turno y no adelantar el regreso presencial mientras no existan las condiciones necesarias para estos efectos. Indica que en servicios dependientes de sector justicia cuando ha existido un caso de Covid-19 positivo ha implicado la cuarentena de todo un equipo y se ha tenido que restringir la asistencia al mínimo de funcionarios.

3.- Cuenta Pública Participativa Gestión 2019.

Respecto de la cuenta pública participativa, el Director señala que en atención la situación que contingencia, esta se realizó el 26 de mayo del presente a través del mecanismo de video y transmitida en directo a través de las plataformas de redes sociales de la institución.

Esta cuenta pública se elaboró teniendo en cuenta dos ejes centrales:

- 1) Obtener que el 100% de la dotación sea financiada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- 2) Mejorar la infraestructura de Centros de Atención, dado que esto claramente dignifica también la atención hacia nuestros usuarios. Se solicitaron recursos al Ministerio para la remodelación del Centro de la Florida, cuyo inmueble es de propiedad de esta Corporación, y se tiene en consideración también el centro de Puente Alto.

4.-Asignación excepcional de prácticas profesionales.

El Jefe del Departamento Jurídico, Sr. Gerardo Pérez Galarce, informa acerca de la asignación excepcional de prácticas que comenzaron a efectuarse a contar de esta semana. Se plantea un mecanismo progresivo que comienza con la asignación de postulantes a los centros dependientes de las Direcciones Regionales Norte y Sur en la región Metropolitana, para que en lo sucesivo se extienda la asignación de las demás regiones. En este contexto, se han efectuado un total de 59 asignaciones a la fecha. Cabe señalar que en razón de la modalidad de trabajo remoto en que se encuentra la Corporación, necesariamente los postulantes asignados en este periodo deberán comenzar a realizar la práctica en esta modalidad, para lo cual es un requisito indispensable para su asignación que los postulantes dispongan de un computador y de acceso a internet.

Por otra parte señala que la Unidad de Prácticas profesionales ha continuado entregando los certificados de prácticas los días martes y jueves de cada semana. Estos días de atención fueron determinados en razón que son los mismo días que la Oficina de Títulos de la Excelentísima Corte Suprema está atendiendo público, y así facilitar las gestiones de los postulantes. En el caso de postulantes de regiones, se están remitiendo los certificados de práctica hacia las respectivas Direcciones Regionales para posteriormente coordinar directamente la entrega a los postulantes.

5.- Varios

El Director señala que ha comenzado a reunirse con cada uno de los equipos de las unidades operativas a fin de tener conocimiento del estado de salud de cada uno de los funcionarios y de sus familias, y espera poder reunirse con la totalidad de los funcionarios para agradecer a su vez la labor desempeñada en este complejo momento que atraviesa el país.

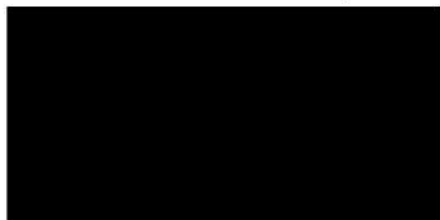
El Consejero Sr. Fernando Rabat propone que se deje constancia en esta acta, de un reconocimiento por parte del Consejo Directivo a los funcionarios y postulantes por la función realizada y su compromiso con la institución, determinación que es compartida por todos los consejeros. Además indica su disponibilidad para realizar un curso que puede ser impartido por él a los funcionarios de la Corporación denominado "Covid-19 y responsabilidad contractual".

El Consejero Daniel Martorell también indica su disposición para realizar cursos o capacitaciones a los funcionarios en materia Penal.

Finalmente el Consejero Fernando Rabat, propone apoyar la gestión del Director por parte de este Consejo Directivo a través de un acuerdo, a fin de que se tenga en cuenta por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, iniciativa que es acordada por los demás miembros del Consejo, y cuyo tenor es el siguiente:

Los miembros de este Consejo Directivo a través del presente documento, manifestamos nuestro apoyo a las gestión, administrativa y económica llevada a cabo por Alejandro Díaz Letelier como Director General de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana. En este contexto, el Consejo Directivo respalda plenamente las gestiones que pueda llevar a cabo el Director General ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en cuanto a la obtención de recursos para el financiamiento de la dotación de personal y mejoras a la infraestructura de los centros y dependencias institucionales. Si bien, actualmente existe una política de austeridad para implementar en todos los servicios de la administración del Estado en razón de la contingencia sanitaria ocasionada por el Covid-19, estimamos que se debe considerar lo anterior para esta repartición, en atención a su finalidad, la naturaleza de los servicios otorgados y al perfil objetivo de sus usuarios y patrocinados.

Sin otras materias que tratar, concluye la sesión, siendo las 11: 15 horas.



Presidente Consejo

Heydi
Alejandra
Román
Palacios

Heydi Román Palacios

Consejero

Firmado digitalmente
por Heydi Alejandra
Román Palacios
Fecha: 2020.09.04
19:15:32 -04'00'



Consejero

Daniel Gonzalo
Martorell
Correa

Firmado digitalmente por Daniel
Gonzalo Martorell Correa
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, o=E-Sign S.A, ou=Terms of use
at www.e-sign-la.com/acuerdo/terceros,
cn=Daniel Gonzalo Martorell Correa,
email=daniel.martorell@ecl.cl
Fecha: 2020.09.08 12:37:13 -03'00'

Daniel Martorell Correa

Consejero

FERNANDO
RABAT
CELIS

Firmado
digitalmente por
FERNANDO RABAT
CELIS
Fecha: 2020.09.03
20:00:06 -04'00'

Fernando Rabat Celis

Consejero

BENJAMIN
GARCIA MEKIS

Firmado digitalmente por
BENJAMIN GARCIA MEKIS
Fecha: 2020.09.04
13:10:40 -04'00'

Benjamín García Mekis

Consejero